

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA TURÍSTICA VIAJES & TURISMO JCCBVIATUR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. –

En el cantón Santa Elena, a los TRES días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 11H30, en las oficinas de la compañía, situado en barrio La Rotonda calle Chimborazo y Chanduy a lado de depósito de cerveza Víctor, se reúnen los socios: señora licenciada Jhoselin Cedeño Bazurto, propietaria de 300 participaciones; señor Camilo Vasconez Bazurto, propietario de 200 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad de socios que representan la integridad del capital suscrito y pagado en un 100%, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Ordinaria Universal de Socios, sin convocatoria previa, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 e informes de Administrador correspondientes al período 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre los resultados del manejo económico de la compañía.

Como presidente Ad-Hoc de la Junta se designa al señor Camilo Vasconez Bazurto e interviene en la secretaría la infrascrita Gerente, licenciada Jhoselin Cedeño Bazurto. La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de quinientos (\$ 500.00) dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra el presidente Ad-Hoc de la sesión y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no a la celebración de esta Junta en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día, los cuales se mencionaron anteriormente.

Los presentes, luego de escuchar las palabras el presidente Ad-Hoc de la junta, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presenta acta.

En relación con el primer y segundo punto del orden del día, toma la palabra la licenciada Jhoselin Cedeño Bazurto, como Gerente General y secretaria de la junta, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía se encuentran a disposición de todos los socios el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus anexos, y el informe del Administrador, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados, son aprobados por la votación de los socios presentes.

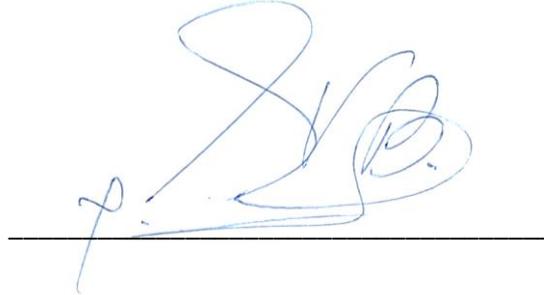
Los asistentes luego de deliberar sobre los mencionados puntos del orden del día RESUELVEN:

PUNTO UNO: Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 e Informes de Administrador correspondiente al período 2019.

PUNTO DOS: Aprobar los resultados del manejo económico de la compañía.

No habiendo otro asunto de qué tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de socios asistentes a la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmado en señal de su conformidad, junto con el presidente Ad-Hoc de la Junta y secretario, terminando la reunión a las doce horas.



Camilo Vasconez Bazarro

Presidente Ad-Hoc de la Junta

Socio



Jhoselin Cedeño Bazarro

Secretaria de la Junta Gerente de la Compañía

Socio